



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 5 ABR 1995

Expte. Nº 077/95

VISTO:

Que el suscripto deberá viajar a la ciudad de Santa Fe, a fin de participar de una reunión del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), los días 6 y 7 de Abril del corriente año; y teniendo en cuenta que corresponde establecer el funcionario que tendrá a su cargo el despacho de Rectorado, durante esa ausencia,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 19.- Disponer que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 101 del Estatuto de la Universidad, asuma las funciones de Rector el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas Ing. Roberto Germán OVEJERO, durante los días 6 y 7 de Abril del corriente año.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 090 - 95